Informe de Supervisión No:	09
Contrato No:	202300349 + Adición y Prorroga No 1

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	CLAUDIA PACHECO CASTELLANOS		
Identificación:	32850459 de Sabanalarga – Atlántico.		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS.		
Nombre del Supervisor:	GONZALO GUTIERREZ DIAZ GRANADOS.		
Objeto del Contrato:	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA EN LA SUBSECRETARÍA DE RENTAS, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS.*		
Plazo de Ejecución:	*CONTRATO INICIAL: EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO SERA POR 6 MESES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION.* *ADICION Y PRORROGA* No 1 *: SE PRORROGA EL PLAZO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO 202300349 HASTA EL 20 DE OCTUBRE DEL 2023 CONTADOS A PARTIR DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO INICIAL*		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202300177 202302286	**Fecha de C.D.P.**	2023 / 01 / 20 2023 /07 / 24
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202300577 202305947	**Fecha del R.P.**	2023 / 02 / 06 2023 / 08 / 02

Valor del Contrato

Contrato Inicial	$ 26.730.000
Adición 1	$ 11.137.500
Adición 2	$
Adición 3	$
Total	$ 37.867.500

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
06/02/2023	20/10/2023		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION	PRÓRROGA DEL PLAZO	ADICIÓN VALOR	OBSERVACIÓN
Adición y Prorroga No 1 al Contrato de prestación de Servicios No 202300349	3 Agosto de 2023.	Hasta el 20 de Octubre de 2023.	$11.137.500	Amparado por CDP No 202302286 de 24 de Julio de 2023 y RP 202305947 del 2 de Agosto de 2023.

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		

			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$** 26.730.000
Adición No. 1		$ 11.137.500
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$** 37.867.500
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$ 37.867.500
Valor por ejecutar		$ 0
Valor a pagar en el presente Informe		$ 2.227.500
No. Factura o Cuenta de Cobro		09

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 6 DE OCTUBRE AL 20 DE OCTUBRE DE 2023.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas.	
Obligación	**Producto**
Brindar acompañamiento como Liquidador y aprobador de la Plataforma VUR. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato.	Aprobación de las liquidaciones de las Estampillas Pro-Hospitales de primer y segundo nivel de atención, Pro-Desarrollo e Impuesto de Registro que recaen sobre actos o negocios jurídicos que conlleven a la afectación de bienes inmuebles sujetos a registro ante las oficinas de instrumentos públicos de Barranquilla y Sabanalarga, a través del aplicativo VUR implementado por el departamento para la reducción de trámites y a favor de nuestros contribuyentes.
	Apoyo en la atención a los contribuyentes de la Estampilla Pro-Hospital, Estampilla Pro-Desarrollo e Impuesto de Registro.
	En el periodo del 6 de Octubre al 20 de Octubre de 2023: Para impuesto de Registro y Estampilla Prodesarrollo revisé 225 registros, de los cuales aprobé 196 y denegué 29. En total en el área Vur se revisaron 2302, de los cuales 1727 se aprobaron y 575 se denegaron. En las liquidaciones de estampillas Prohospitales de primer y segundo nivel revisé 252 registros, de los cuales aprobé 245 y denegué 7. En total en el área Vur fueron revisadas 1135 estampillas Prohospitales de Primer y Segundo nivel de Atención, de las cuales 991 se aprobaron y 144 se denegaron.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

4

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO
Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

GONZALO GUTIERREZ DIAZ GRANADOS quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
01	8365956169	3 de Marzo de 2023	$517,400
02	8366721477	3 de Abril de 2023	$517,400
03	8367084406	18 de Abril de 2023	$517,400
04	67815022	29 de Mayo de 2023	$517,400
05	68539911	30 de Junio de 2023	$517,400
06	69702575	31 de Julio de 2023	$517,400
07	8370357647	28 de Agosto de 2023	$517,400
08	71164894	28 de Septiembre de 2023	$517,400
09	8371847778	23 de Octubre de 2023	$336.700
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$ 4.475.900

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 24 días del mes de **Octubre** de **2023**.

GONZALO GUTIÉRREZ DIAZ GRANADOS
C.C No.12.561.345 de Santa Marta
Subsecretario de Rentas/ Supervisor

CLAUDIA PACHECO CASTELLANOS
C.C. N° 32.850.459 de Sabanalarga – Atlco.
Contratista.

Revisado por: Sol Herrera.